



congelada."

Y conformándose el Ayuntamiento con el pre-
sunto dictamen acuerda como en el mismo se
propone.

Aprobacion
y pago de va-
rias cuentas.

De conformidad a lo propuesto por la Co-
mision primera, acuerda el Ayuntamiento la
aprobacion y pago de las siguientes cuentas, a
cuyo fin pasarian al Sr. Alcalde para que de-
crete y expida los oportunos libramientos:

Otra de raciones a presos pobres en Enero
proximo pasado que asciende a novecientas
sesenta y seis pesetas; Otra de material de Conta-
dunia, que como la siguiente, corresponde al mes
de Febrero actual, de cincuenta y seis pesetas;
Otra de obras de los Juzgados municipales, que
se eleva a doscientas diez y nueve pesetas cinco-
ta centimos; Otra por obras en la escuela de la
Albatalia de sesenta pesetas cincuenta centimos;
Otra de reparaciones de calles, que asciende a cien-
to noventa y cinco pesetas cincuenta y seis cen-
timos; Otra de gastos menores, de cinco pesetas
setenta y cinco centimos; Otra por los causados
en el Puente del Regueron, camino de Benijuan,
de pesetas seis; Otra de gastos de viages a ope-
raciones de acquinas, de diez y ocho pesetas;
Otra de reparaciones en el Teatro Roma, de no-
venta y siete pesetas diez centimos; y Otra de